



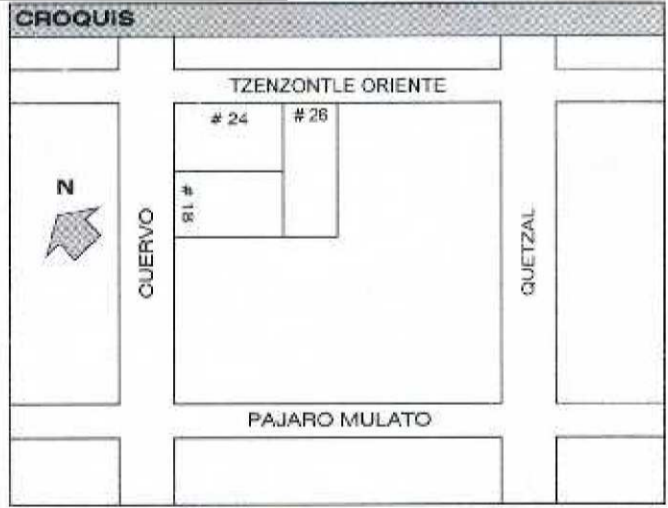
GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No.
	257/2020

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	C. SALVADOR PEREZ CARRANZA		
DOMICILIO:	N1-ELIMINADO 2	COLONIA:	N3-ELIMINADO 16
CUIDAD:		MUNICIPIO:	N2-ELIMINADO 16

DATOS DEL PREDIO			
DOMICILIO:	CALLE TZENZONTLE ORIENTE No. 24 Y 26, CALLE CUERVO No. 18.		
ENTRE LAS CALLES:	PAJARO MULATO.		
LOCALIDAD:	LAS AGUILILLAS		
USO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4U)		
TÍTULO No.:	77,485	NOTARÍA:	RAN
CUENTA FREDIAL	U010383	CLAVE CATASTRAL:	
DICTAMEN	044IXTLAMEM S/2020-034		
SUP. TERRENO	CCS	CUS	HIVELES CAJONES ESTAD.
585.87 M2	*	*	*
RESTRICCIÓN FRONTAL	RESTRICCIÓN LATERAL	RESTRICCIÓN POSTERIOR	
N/A	N/A	N/A	



CALIFICACIÓN						
	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE	
ART. 40, I, A, 1)	(Alineamiento)	37.55	ML	\$11.50	\$431.83	
ART. 40, II, A, 1)	(Número Oficial)	2.00	PZA	\$25.00	\$50.00	
ART. 40, I, B, 1)	(Alineamiento)	11.61	ML	\$11.50	\$133.52	
ART. 40, II, B, 1)	(Número Oficial)	1.00	PZA	\$25.00	\$25.00	
ART. 95, I, a)	(Forma: Impresa)	1.00	M2	\$54.08	\$54.08	
ORDEN DE PAGO:	770	FECHA DE PAGO:	07/10/20	RECIBO:	3104364	
					TOTAL	\$694.42

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 07 DE OCTUBRE DE 2020

ATENTAMENTE:

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



N4-ELIMINADO 6

Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."